

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.890

Miércoles 3 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2511381

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección de Obras Hidráulicas / Región del Biobío

 **Ministerio de Obras Públicas**
www.mop.cl

DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS
REGIÓN DEL BIOBÍO

LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL

**1. "CONSERVACIÓN GLOBAL RÍO CAYUCUPIL,
RÍO BUTAMALAL, COMUNA DE CAÑETE,
REGIÓN DEL BIOBÍO, SEGUNDO LLAMADO"**

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

Nº CONTRATO: 401.951.
ID MERCADO PÚBLICO: Nº 1507-17-O124.
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Contratistas inscritas en Registro MOP que cumplan con las siguientes especialidades y categorías:
Registro: Contratistas de Obras Mayores.
Especialidades y categorías: 13 O.C. Defensas Fluviales, 1 O.C. Obras de Movimiento de Tierra, ambas en Categoría Tercera.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
CALENDARIO:
Plazo para Consultas: Hasta el 10 de julio de 2024, hasta las 14:00 horas.
Plazo Respuestas: Hasta el 17 de julio de 2024, hasta las 16:00 horas.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 30 de julio de 2024, a las 9:00 hrs.
Apertura Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas: 30 de julio de 2024. Hora: 10:00 hrs.
VISITA A TERRENO: No se considera.
Contrato con financiamiento de Fondos Sectoriales para la Dirección de Obras Hidráulicas 2024.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.333.229.338.-
PLAZO: 200 días corridos.

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DEL BIOBÍO

CVE 2511381

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl